



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2022

RES. H. N° 2208/22

Expte.No.4981/22

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Florencia Rodríguez, mediante la cual solicita aval académico para la realización de la propuesta extracurricular denominada "Taller "Sembrando vocaciones" ¿Cómo postularse a una Beca de Investigación? (2 edición); y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 17 de noviembre del corriente año y tuvo como finalidad brindar herramientas académicas y administrativas a estudiantes de la Facultad de Humanidades que estén interesadxs en postularse a becas de investigación del CIN, CIUNSA y de las escuelas de cada carrera;

QUE la misma está organizada de manera conjunta por los proyectos de investigación CIUNSA N° 2848/0 "Comunicación, género y políticas públicas. Medios y mediaciones en torno a la violencia contra las mujeres y disidencias sexuales en Salta (2020-2023)", dirigido por la Lic. Florencia Rodríguez y N°2792/0 "Sentidos emergentes de políticas públicas y desarrollos científico-tecnológicos orientados a la transición sustentable: derecho a la energía, pobreza energética y energías renovables en la provincia de Salta" y el proyecto PICT - Agencia I+D+i "Política pública y desarrollo científico-tecnológico en energías renovables: estrategias de transición sustentable en la producción de habitat en Salta", ambos dirigidos por el Dr. Facundo González.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, avaló la presentación efectuada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

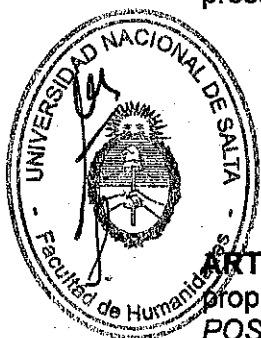
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA y otorgar aval académico a la realización de la propuesta extracurricular denominada "TALLER "SEMBRANDO VOCACIONES" ¿CÓMO POSTULARSE A UNA BECA DE INVESTIGACIÓN? (2 EDICIÓN), llevada a cabo el día 17 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a las siguientes personas que participaron de la organización:

Coordinación general: Lic. María Florencia Rodríguez (ICSOH- CONICET)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.º 22 08/22

Docentes responsables:

- Dr. Facundo González. (ex becario EVC -CIN. Investigador Asistente de CONICET)
- Lic. María Florencia Rodríguez (ex becaria EVC- CIN. Becaria Doctoral de CONICET)

Estudiantes y graduadxs disertantes:

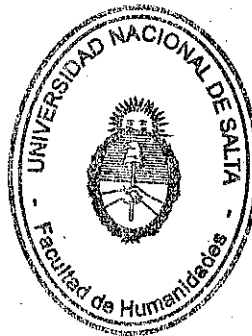
- Camila Venegas Sánchez. Estudiante avanzada de la Lic. en Ciencias de la Comunicación - Ex becaria EVC-CIN
- Josefo Acuña Martínez. Estudiante avanzadx del Prof. en Ciencias de la Educación. Becario BIEA del CIUNSA.
- Daiana Micaela Guardia. Estudiante avanzada del Prof. en Ciencias de la Educación. Becaria BIEA del CIUNSA y ex becaria EVC-CIN.
- Mauro Montone. Graduado de la Lic. en Ciencias de la Comunicación. Becario doctoral de CONICET y ex becario EVC-CIN.

Estudiantes organizadores

- Daniel Velázquez Montoya. Estudiante avanzado de la Lic. en Ciencias de la Comunicación.
- Nahuel Nicolás Salas. Estudiante avanzada de la Lic. en Ciencias de la Comunicación.
- Ana Belén Gallardo. Estudiante de la Lic. en Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Florencia Rodríguez, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

DR. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa